

FICHA TÉCNICA PARA LLENADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE		BRIGADAS MÉDICO ASISTENCIALES DIF EN TU COMUNIDAD						
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	No aplica							
	Artículo 349, 363 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Gro.							
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas			
	Código	Convenio	Ley	Reglamento	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución		
	Otro							
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE				3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO				
Es un programa implementado por el DIF Municipal en coordinación con la Dirección de Salud municipal durante todo el año, a través del cual se llevan brigadas médico asistenciales tanto en la zona urbana como en comunidades del Municipio, en dos visitas programadas por mes. Se proporcionan servicios de consulta médica general, servicios de optometría, dentista, donación de medicamentos del cuadro básico, reparación de electrodomésticos, donación de ropa, asesoría legal, corte de cabello, taller de manualidades, entre otros.				Beneficio				
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE				El programa se realiza durante todo el año, en dos visitas programadas por mes.				
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE				7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE				
Escrito libre Medios Electrónicos Formato Verbal Otro				Ninguno				
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE								
1 Identificación oficial INE		Original	Copia					
2 CURP (menores de edad)			1					
3								
4								
5								
6								
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA								
Inmediato								
10. FICTA								
NO APLICA								
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA								
NO APLICA								

FICHA TÉCNICA PARA LLENADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

NO APLICA

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

NO APLICA

12. VIGENCIA

NO APLICA

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

NO APLICA

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

DIF Municipal

15. HORARIO DE ATENCIÓN

De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas (horarios de oficina)

TELÉFONO 1

(755) 554 43 67

TELÉFONO 2

(755) 554 91 24

FAX

[C. OLIVIA INGRID LARA JASSO](#)

CORREO ELECTRÓNICO

dif@zihuatanejodeazueta.gob.mx

DIRECCIÓN

Calle Aguacate número 15, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA